

República de Colombia



**Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Pamplona N. S.
Juzgado Promiscuo Municipal de Labateca N. S.**

Veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Habiendo sido registrado el embargo sobre el predio rural denominado “LA VICTORIA”, ubicado en la Vereda “HOJANCHA” de la comprensión municipal de Labateca N. S., mismo identificado bajo el folio de Matricula Inmobiliaria No. 272-26203 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos del municipio de Pamplona N. S., se procederá a la práctica de secuestro ordenado en auto de fecha veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

Para efectivizar la anterior diligencia, se comisiona con amplias facultades (Artículos 39 y 40 del C.G.P.), inclusive la de nombrar secuestre, al señor Inspector de Policía de esta municipalidad; en consecuencia, se librára el Despacho Comisorio respectivo, con los insertos y anexos del caso.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Radicado: 54-377-40-89-001-2020-00037-00

Firmado Por:

**SERGIO ENRIQUE VILLAMIZAR JAUREGUI
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL LABATECA GARANTIA Y CONOCIMIENTO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9340c54e826f6e7d79966c7f2078f11263d5e8b2951978eb1065459d9c731fb3**

Documento generado en 26/11/2020 03:39:07 p.m.